

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO

ACTA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA Y SE PROCEDE A SU PROCLAMACIÓN.

En JEREZ DE LA FRONTERA a las 11.00 horas del día 12 de OCTUBRE de 1020 se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de AUTOMOVILISMO las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CARLOS CANO REMESAL	Presidente	(asiste por vía telemática)
D ^a . JULIA BLANCO ALBERCA	Vocal	(asiste por vía telemática)
D ^a . SUSANA PADILLA DOMÍNGUEZ	Secretario	

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a la Presidencia y la proclamación de la misma, RESOLVEMOS:

Único.- No habiendo *reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a la Presidencia* de la Federación Andaluza de Automovilismo se *PROCLAMA como Presidente* a D. MANUEL ALONSO BORBALÁN.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las **11.15** horas, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO a los efectos oportunos.

VºBº

Presidente Comisión Electoral.

Fdo.

Secretaria Comisión Electoral.